

ACTA 2

En Pamplona, siendo **las 9:10 h del día 13 de agosto de 2025**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de Ampliación y reforma del Instituto de Educación Secundaria "Marqués de Villena" de Marcilla, autorizada mediante Resolución 140E/2025, de 4 de julio de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 4 de julio de 2025. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 1.974.356,17 euros, IVA incluido (1.631.699,31 euros, IVA excluido).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre A "Documentación Administrativa" presentada a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) de las siguientes propuestas:

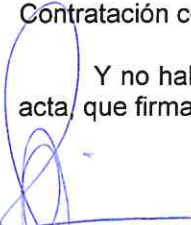
1. EXCAVACIONES FERMIN OSES

Una vez conocida la identidad del único licitador, se advierte a los miembros de la Mesa de Contratación que están sujetos a las causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo. Todos los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de contratación.

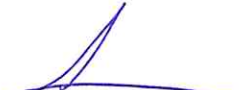
El participante es admitido por haber entregado la documentación en plazo.

Una vez revisada la documentación aportada por las empresas admitidas, la Mesa de Contratación considera que es correcta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.



Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente



Maria Teresa Astrain Zaratiegui
Secretaria



Raquel Lavín Aramburu
Interventora



Lidia Barbarin Gómez
Vocal



Francisco José Verger Romero
Vocal